

La Plata, 29 de agosto de 2024.-

Sr. Presidente de la  
Asociación del Fútbol Argentino  
S/D

GERENCIA DE JUGADORES

**SOLICITA HABILITACION ART. 17 R.T.I.**

Por la presente me dirijo a Usted en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 17° del Reglamento de Transferencias Interligas a fin de solicitar la habilitación de los jugadores que se detallan al pie, cuyas transferencias fueran enviadas oportunamente sin haber obtenido respuesta. Solicitando, asimismo, la correspondiente terminación de sus registros anteriores a fin de ser verificados en COMET para nuestros clubes:

- MARTONI ANA LAURA DNI. 40145983 DEFENSORES DE CAMBACERES A VILLA MONTORO
- DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ ALEXIS DNI. 48378451 DEFENSORES DE CAMBACERES A VILLA MONTORO
- RANUA CAMILA BELÉN DNI. 42594141 VILLA SAN CARLOS A ASOC. CNEL. BRANDSEN
- MIRANDA BENJAMIN DNI. 47334460 VILLA SAN CARLOS A C.F. RINGUELET

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



PABLO RICCIARDI  
SECRETARIO



LEANDRO CAMPANO  
PRESIDENTE





**Fundada el 21 de Abril de 1913**  
**Afiliada al Consejo Federal del Fútbol (AFA)**

Calle 6 N° 1370 – CP (1900) – La Pata | Secretaría: Tel. 421-4993 –  
Tel/Fax 424-8808  
Web: [www.lapfutbol.com.ar](http://www.lapfutbol.com.ar) | E-Mail: [laligadelosclubes@yahoo.com.ar](mailto:laligadelosclubes@yahoo.com.ar)